



Salud Colectiva

ISSN: 1669-2381

revistasaludcolectiva@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Lanús

Argentina

Barrancos, Dora

Notas sobre el artículo de Gregorio Kaminsky

Salud Colectiva, vol. 4, núm. 2, mayo-agosto, 2008, pp. 153-155

Universidad Nacional de Lanús

Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73140205>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Notas sobre el artículo de Gregorio Kaminsky

Notes on Gregorio Kaminsky's article

Dora Barrancos¹

¹Licenciada en Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora en Historia, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad del estado de Campinas. Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). dora1508@aol.com

Nos habíamos olvidado del horizonte Foucault (1) seguramente porque su uso había sido abusivo –valga la redundancia– o porque ya nos habíamos vuelto a acostumbrar a vivir y morir "como se puede". Agamben (2) ha servido en los últimos años para restañar los desusos foucaultianos y volver a azuzar sobre los inmarcesibles vínculos entre la biopolítica –un poder enmarañado que se nutre de todas suerte de estímulos– y nosotros/as, y con este plural aludo a quienes pisamos tanto la arena de la academia como a quienes gestionan críticamente "salud pública". No quiero dejar pasar por alto que un cierto paréntesis de las urgencias que apuntaban a la biopolítica tiene que ver, paradójicamente, con una "puesta en des-valor" del concepto operada por la derrocada del lugar de lo biológico en las concepciones *post* del feminismo. Basta pensar en la enorme literatura producida en los últimos años, y especialmente en el esfuerzo de Judith Butler (3,4) para demostrar que sexo es tan cultural como género y que somos lo que somos en virtud de reiteraciones y performatividades.

¿Para qué entonces ocuparnos de cuestiones nocialmente perimidas?, ¿quién puede darle entidad a la biología? Pero la agencia biopolítica desde luego es mucho más vasta, más intensa, más omnipresente y más omnímoda que todas las resistencias críticas, aún las de mayor radicalidad feminista. Esa agencia insiste en el orden de sentido común y en el sustrato material fisiológico y anatómico que se llama cuerpo, y la verdad es que nos gana entre otras cosas porque en la vida corriente es difícil denotar que sea esencialmente una producción de sentidos culturales. Nacemos y morimos, y dado que estas estaciones instalan todo el drama del ser y despojan

absolutamente de sentido a las operaciones significativas de la *nada* –y Gregorio Kaminsky (5) sabe mucho mejor que quien esto escribe, que la *nada* es *nada sin el ser-*, estaremos acompañados por un plus al sistema de lenguaje, a la trama simbólica, representado por ese colosal vertedero de intervenciones sobre nuestro sustrato bio. Ahí están la ciencia, la técnica, los apremios pensados como beneficios estatales, pero también las sensibilidades, las emociones y las demandas de derechos que interpelan a la ciencia, la técnica y el Estado. Y este es un ángulo de la cuestión que amenaza con encrucijadas, con aporías a las problematizaciones y a los abordajes críticos relacionados con las maneras en que se expresa hoy el biopoder.

Pongamos dos casos bien disímiles, y sin duda complejos. No caben dudas de que ha sido el vasto engranaje del biopoder lo que ha animado a construir la "maquinaria transplantista", al punto de que se ha tornado "políticamente incorrecto" cuestionar los trasplantes de órganos. La promesa médica del trasplante que restituye *por entero* la salud ha adquirido el franco estatuto de un derecho básico de ciudadanía, de modo tal que se nos invita a ceder nuestros órganos por las vías más coactivas, como las que se emplean al momento de obtener nuestros documentos de identidad. En las últimas elecciones se montaron en casi todos los lugares de votación stands para que la ciudadanía inscribiera su voluntad de donar órganos. No desarrollaré aquí los límites éticos de ese ángulo del concubinato entre la ciencia médica y la gubernamentalidad que enfrenta de modo insensato –pero que absolutamente no quiere verse– a la muerte que muchas veces pudo ser evitada (la del donante), con la vida que merece ser preservada (la del receptor).

Otro ejemplo que revela la potestad bio y el derecho que el Estado ha conferido a los padres, es el de las rectificaciones del sexo a los niños/as nacidos sin clara definición anatómica. La conducta médica –tanto como la psiquiátrica, la psicológica y la pedagógica– abusa aún mucho más que de costumbre en estos casos pues convence acerca de la eticidad que significa ahorrarles una vida desgraciada a esas personas. El Estado está tan interesado como los padres en corregir la anomalía; de parte de estos, la asistencia quirúrgica es un derecho, y de parte de aquél, una obligación. Es cierto que estas circunstancias están cambiando, y ya han aparecido los casos de reclamos de las personas que fueron sometidas a cirugías para que se les repare porque no les fue otorgado el derecho a elegir. Hay evidencias de que en la propia comunidad médica ahora han surgido las dudas sobre su antigua propensión irreductible a efectuar las operaciones correctivas. Pero resulta incontestable que si una persona desea mudar la constitución "natural" de su sexo, abogamos por el derecho a hacerlo y en todo caso no solo no confrontamos con la parafernalia de las intervenciones "bio", sino que la interpelamos para que atienda los derechos de ciudadanía. ¿Y no hacemos lo propio cuando le pedimos desarrollos contra el cáncer, contra el sida, cuando demandamos mejores fármacos para evitar embarazos? La lista es interminable.

Lo que he querido proponer es que asistimos a una verdadera complejización de los cabildeos de nuestra crítica porque se ha extendido con mucha más fuerza el presupuesto del derecho de los afectados y se han ampliado entonces las prerrogativas de la biopolítica para ampliar ciudadanía. No sugiero que enmendemos

la crítica en el sentido de aceptar el punto de vista complaciente con su poder porque al final no debe perderse de vista que sus dispositivos nos excederán, que irán más allá de los esfuerzos por asegurar autonomía a la condición humana y que acabarán cercenándola.

Comparto en general la crítica de Kamismky (5) a las vertientes principales del viejo culto a esa especialización del poder, nacida en el lecho de las grandes transformaciones modernas, tanto como sus retos a las recreaciones logradas para limitar los excesos a su hegemonía en el campo médico a través de fórmulas mitigadoras de irracionalidad, una de ellas la noción de "salud colectiva". Tampoco aquí se evita cierta complicidad con sus dictados, tal como sugiere el texto, y no puede escaparse a la constatación de Semprún: "Las guerras pueden ser justas pero los ejércitos nunca son inocentes" (6). Y si bien Kaminsky (5) aboga por un cambio que permita acceder a una nueva consideración del estatuto ideológico y político de la "salud colectiva", porque se haga lugar a las consideraciones fundamentales del Otro, a su dignidad, a la autonomía, será siempre difícil limitar el "discurso competente" de las potentes coordenadas bio. Pero estoy segura de que no hay que abandonar esa utopía, que está en juego la libertad y la verdadera igualdad humana, y basta apenas pensar en la manipulación del mapa genético y en las irrationales consideraciones que frente a los nuevos descubrimientos en torno del ADN han surgido en varios segmentos de las ciencias biológicas. Debemos abogar porque se garantice el más elemental de nuestro derecho de ciudadanía: el derecho a reflexionar, a conocer, a criticar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Foucault M. Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; 2007.
2. Agamben G. Estado de excepción. Buenos Aires: Adriana Hidalgo; 2004.
3. Butler J. El género en disputa. México: PUEG-UNAM, Paidós; 2001.

4. Butler J. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós; 2002.
5. Kaminsky G. Del nonato al póstumo: Apuntes biopolíticos en salud colectiva. *Salud Colectiva*. 2008;4(2):133-142.
6. Semprún J. *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets; 1995.

FORMA DE CITAR

Barrancos D. Notas sobre el artículo de Gregorio Kaminsky. [Debate]. *Salud Colectiva*. 2008;4(2):153-155.
